

Intervención del diputado Arturo Martínez Núñez, en relación al Fiscal.

La presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Núñez, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Con su venia, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor fiscal general del Estado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, sea usted bienvenido a esta la Casa del Pueblo.

Sea usted bienvenido a una nueva realidad democrática, sea bienvenido al diálogo republicano entre los poderes públicos, sea bienvenido a una nueva era de pesos y contrapesos, de equilibrios a una nueva era en donde

ningún poder esté por encima del otro, a una nueva era en donde el diálogo y debate republicano serán la norma y serán la cotidianidad.

Bienvenido sea señor fiscal a una etapa de nuestra república y de nuestra Entidad en donde la rendición de cuentas será el pan nuestro de cada día, en donde habrá austeridad republicana, en donde cada uno de los centavos del dinero público habrán de ser asignados utilizados y fiscalizados con extrema minuciosidad para evitar que se repitan viejas prácticas de corrupción, de compras de conciencias, de cooptación y de privilegios por encima de la ley eso se acabó, no puede haber dice Andrés Manuel López Obrador un gobierno rico, con un pueblo pobre.

Se acabó la fiesta señoras y señores, señor fiscal lo hemos citado para que

dé cuenta de la información que apareció en un diario de circulación nacional en donde se presume que usted había adquirido una residencia en el puerto de Acapulco de más de 10 millones de pesos y que de ser así resultaría absolutamente inexplicable e incoherente con los ingresos que tiene usted como servidor público.

Señor fiscal compañeras y compañeros, nosotros hemos sido muy claros y lo fuimos desde el principio el día que pedimos la comparecencia, nosotros no estamos dando por válida esa información, lo que decimos que es absolutamente inadmisibles y por eso tiene que ser aclarado que el Fiscal General del Estado de Guerrero, tenga sobre él la más mínima duda acerca de su integridad, su probidad y su honestidad, tampoco aceptamos señor fiscal que venga usted aquí a hacerse el gracioso y hacer ironías respecto a su derecho de réplica, con El Reforma, si tiene algún problema con el medio pues ya se lo ha propuesto, se lo ha preguntado la diputada Salgado Apátiga pues hágalo por la vías legales, emprenda una acción en contra del

periódico, pero no se venga a hacer la víctima, porque usted es quien nos viene aclarar esa situación, no es usted la víctima sino quien tiene que dirimir este asunto.

La Presidenta:

Si diputado ¿con qué objeto?

(Desde su escaño, el diputado Omar Jalil Flores Majul, solicita se dirija con respeto al compareciente)

Con base en el artículo 96 fracción VII, el cual se pide respeto al compareciente.

La Presidenta:

Gracias, adelante diputado.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Gracias.

Es con todo el respeto, señor diputado.

Les pedimos que no sean tan sensibles, el señor fiscal estoy seguro que tiene

plena capacidad para poder defenderse por sí mismo.

Mis preguntas son en concreto señor fiscal.

¿Cuál es el monto de su salario bruto y neto que percibe como titular de la Fiscalía del Estado de Guerrero?

¿Cuál es su domicilio actual en el Puerto de Acapulco?

¿Qué nos describa cuáles son los ingresos por otros conceptos que usted recibe de la Fiscalía General para el desempeño de sus funciones? Como son viáticos, gastos de representación, bonos, seguros etc.

¿Recibe ingresos por otras actividades dentro de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal?

¿Cuáles son sus ingresos de haberlos por otras actividades personales distintas a los ingresos de carácter comercial, industrial, de prestación de servicios?, etc.

¿Cuáles son los bienes inmuebles que conforman su patrimonio?

¿Cuál es el patrimonio que conforma?

¿Cuáles son los bienes inmuebles que conforman el patrimonio de su esposa y sus hijos?

Atendiendo lo descrito en medios de comunicación ¿Cuántos escoltas están asignados para su seguridad personal y dónde se hospedan usted y sus escoltas cuando sus actividades le requieren su estancia personal en Acapulco?

Por último señor fiscal, ¿puede indicarnos con contundencia y claridad si habita o a habitado o a pernoctado en la casa habitación a la que hace referencia el Diario Reforma en su publicación del miércoles 05 de septiembre del 2018?

Y por último señor ¿hay algún tipo de conflicto con el anterior fiscal del Estado, Javier Olea?

Por su atención, muchas gracias.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 18 Septiembre 2018

